

OBJETIVO

Proveer los parámetros para la realización de los procedimientos de colocación de implantes, injertos o membranas, garantizando con calidad y seguridad.

RESPONSABLES

Odontólogo especialista en cirugía Oral o Maxilofacial

RECURSOS

Personal

- Odontólogo general/ Odontólogo especialista
- Auxiliar de odontología

Insumos y Dispositivos médicos

- Jeringa
- Capula
- Periostotomo
- Cureta de Lucas
- Periostotomo
- Mango de bisturí
- Periostotomo
- Fórceps
- Gasas
- Separador de colgajo (Minnesota, Seldin 23).
- Pinzas de disección con y sin garra.
- Pinzas mosquito curva y/o recta.
- Tijera para tejidos.
- Porta agujas
- Tijera para sutura.
- Cánula de succión
- Implantes y aditamentos
- Kit quirúrgico
- Kit protésico
- Campos quirúrgicos estériles

Equipos biomédicos

- Unidad odontológica
- Equipo de implantes.
- Pieza para implantes
- Micromotor
- Pieza de alta

Medicamentos

• Solución salina 0.9%



- Esponias hemostáticas
- Clorhexidina 0.12%
- Solución Yodada
- Anestesia
- Los medicamentos que se formulen serán entregados por el asegurador o adquiridos por el paciente.

ALCANCE

El proceso inicia desde la remisión y clasificación de un paciente apto según la valoración sistémica, clínica, radiográfica y tomográfica, por parte del o de los especialistas tratantes para la colocación de un implante sin materiales de regeneración, colocación de implante con materiales de regeneración como injertos y/o membrana, o colocación de injertos óseos y/o membranas para manejar defectos óseos y/o de tejidos. El proceso finaliza cuando se completa la fase de rehabilitación total del implante o del tratamiento determinado para devolver función y estética previsto en el motivo de consulta

ENFOQUE DIFERENCIAL

El proceso inicia desde la remisión y clasificación de un paciente apto según la valoración sistémica, clínica, radiográfica y tomográfica, por parte del o de los especialistas tratantes para la colocación de un implante sin materiales de regeneración, colocación de implante con materiales de regeneración como injertos y/o membrana, o colocación de injertos óseos

y/o membranas para manejar defectos óseos y/o de tejidos. El proceso finaliza cuando se completa la fase de rehabilitación total del implante o del tratamiento determinado para devolver función y estética previsto en el motivo de consulta

NORMAS GENERALES

Los factores causales para la colocación de un implante de oseointegración son los que están asociados a entidades como la enfermedad periodontal avanzada, agenesias, mal pronóstico por rehabilitación y/o periodoncia, alteraciones del desarrollo, trauma dentoalveolar, heridas por arma de fuego, iatrogenia, pacientes edéntulos, entre otros.

Los implantes de oseointegración están indicados en pacientes sanos, o que se encuentran sistémicamente comprometidos sin contraindicaciones para su colocación y/o utilización de materiales de regeneración, es decir, que no presenten ningún tipo de patología no controlada que pueda influir en la ejecución y resultados del plan de tratamiento .

Los implantes están contraindicados cuando se presentan condiciones absolutas como: Dosis de radiación de 50 o más Gy, condiciones sistémicas no controladas, síndromes convulsivos severos, antecedente de manejo con bifosfonatos endovenosos, displasia ectodérmica, condiciones psiquiátricas.

Están contraindicados en condiciones relativas relacionadas con factores de riesgo sistémico como: edad, enfermedades sistémicas controladas o no controladas si su patología y médico así lo considera, hábitos como cigarrillo, alcohol, sustancias



psicoactivas, osteopenia, osteoporosis, cáncer. Factores de riesgo local como: Remanente óseo, Patología oral de tejidos duros y/o blandos. Factores Biomecánicos como: plano oclusal, maloclusión generalizada, relación corona implante, arcada opuesta, dentición remanente, relación anteroposterior de los maxilares, valor del soporte, inclinación axial y espacio interoclusal.

Las membranas y los injertos óseos son solicitados según criterio profesional para ser adquiridos por la institución según protocolo de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.

NORMAS ESPECÍFICAS.

Una vez valorado y determinado el plan de tratamiento por parte de Periodoncia y/o Cirugía y por Rehabilitación oral, donde se establece la posibilidad de colocación de implante de oseointegración con manejo o no de materiales de regeneración, se comenta y se entrega presupuesto al paciente. Una vez aceptado el manejo, se informa al Coordinador de la clínica, quien se entrevistará con él para definir los pagos y aclarar cualquier inquietud administrativa que el paciente tenga.

Se define la fecha para el procedimiento quirúrgico con el especialista tratante Periodoncia o con Cirugía. Posteriormente se pasa un listado a Coordinación Odontológica de los materiales que serán manejados, implantes de oseointegración, materiales de regeneración como injertos y/o membranas si así lo requiere el caso. De la misma manera, el Rehabilitador oral deberá informar qué tipo de aditamentos se requieren con el fin de verificar su existencia en stock de la casa comercial o solicitarlo al proveedores

La auxiliar de consultorio (del área Periodoncia, Cirugía o Rehabilitación Oral) deberá solicitar al Coordinador de la clínica con anterioridad (5/7 días) los equipos necesarios, insumos como implantes, injertos, membranas y/o aditamentos que se necesitaran para el día del procedimiento.

El día anterior al procedimiento, la Auxiliar de Odontología debe entregar todo el equipo necesario a esterilización y llevarlo a la autoclave según proceso ya establecido. Adicionalmente verificará que todo el material y dispositivos solicitados para el procedimiento hayan sido pasado por la revisión técnica correspondiente, donde se observará visualmente el estado de los productos requeridos. Ver Revisión técnica de Dispositivos y Medicamentos.

Una hora antes del procedimiento quirúrgico se realizará completa asepsia y desinfección del consultorio para garantizar un ambiente libre de microorganismos patógenos.

El especialista tratante realizará el procedimiento quirúrgico y continuará en la misma cita si es posible según el caso con Rehabilitación Oral, donde se dispondrá la colocación de la temporal o el ajuste de la prótesis inmediata. Este manejo se realizará en el mismo consultorio quirúrgico.



Una vez terminado el procedimiento, la Auxiliar de consultorio, lavará el instrumental utilizado para el manejo de implantes de oseointegración, colocación de membranas o injertos, lo empacará debidamente en las bolsas para esterilizar y previo inventario, lo entregará a la central de esterilización para su respectivo proceso.

Terminado el proceso de limpieza, desinfección y entrega de equipos a la Central de Esterilización, la Auxiliar hará una relación al Coordinador de la Clínica del equipo y materiales utilizados y no utilizados, este proceso deberá ejecutarse el mismo día del procedimiento. El Coordinador de la Clínica procederá a guardar todo el equipo e insumos bajo medidas de seguridad, serán entregados al proveedor correspondiente previo inventario. Se velará por la custodia de los materiales hasta ser entregados al proveedor manteniendo las condiciones o normas del fabricante. Injertos, Implantes y Membranas no requieren refrigeración

PROCEDIMIENTO CLÍNICO

Etapa I:

- 1. Estudio prequirúrgico:
- 1.1. Valoración Clínica por el servicio de Periodoncia y/o Cirugía Maxilofacial.

Se valorará clínica y radiográficamente el caso. Las radiografías solicitadas son la Panorámica y Periapical, para complementar estudio o según pertinencia se solicita tomografía dental. El paciente debe asumir el valor de las radiografías o estudios complementarios.

Con estas ayudas diagnósticas el especialista quirúrgico tratante determinará o no la necesidad de materiales regeneración como injertos y/o membranas y el tiempo o tiempos quirúrgicos requeridos para desarrollar el plan de tratamiento.

1.2 Valoración clínica del Rehabilitador oral

Valorará clínica y radiográficamente al paciente, tomará impresiones para hacer modelos de estudio y/o trabajo y realizará la guía quirúrgica (puede ser hecha en laboratorio o que el rehabilitador la realice). Esto si el Cirujano Maxilofacial o Periodoncista según complejidad del caso lo solicita

Una vez consolidada la información y unificadas las necesidades del paciente por parte de los servicios tratantes, la Coordinación Odontológica realizará el pedido, seguimiento y finalidad de los insumos, para dejar registrado en el presupuesto lo requerido y su valor.

OBJETIVOS:

- 1. Definir si es viable o no la colocación del implante de oseointegración.
- 2. Definir interconsultas y tratamientos previos necesarios para la realización del procedimiento.



- 3. Una vez establecida la viabilidad de la colocación del implante se debe definir longitud y diámetro del implante.
- 4. Definir necesidad o no de materiales de regeneración como injerto y/o membranas
- 5. Definir tipo de Rehabilitación
- 6. Definir tipo de aditamentos y otros insumos requeridos.

En esta etapa, si el paciente requiere de algún procedimiento quirúrgico previo o simultáneo con la colocación del implante, como realización de injertos óseo, elevación de la membrana del seno maxilar, colocación de membranas, remodelado óseo, etc., deberán ser cancelados por el paciente en las cajas de CECIMIN SAS, según las tarifas particulares que se manejan en la OSI, esto previo al manejo quirúrgico, para realizar la solicitud de insumos . Si el injerto requerido es de la Fundación Cosme Damián de la Clínica Santa Fe, se requiere fotocopia de la cédula y orden médica con sello y datos legibles del profesional que lo requiere, si el injerto es de una cada comercial deberá ser solicitado en coordinación o dirección Científica para ser adquirido bajo el proceso de la OSI.

ETAPA II

1. Etapa Quirúrgica

La colocación de implantes tiene dos condiciones; cuando es de carga inmediata y cuando no es de carga inmediata. El implante de carga inmediata es aquel que por las condiciones óseas permiten colocar inmediatamente el aditamento y la temporal. Se debe esperar entre 6 – 8 semanas para iniciar la rehabilitación definitiva. El de carga no inmediata, no permite por las condiciones clínicas colocar el aditamento y temporal. En este caso, el cirujano posterior a la colocación del implante debe esperar entre 4 – 6 meses para realizar una segunda etapa quirúrgica que consiste descubrir y retirar el cover del mismo y colocar el healing abutment. El rehabilitador inicia el manejo posterior a 10-15 días de esta segunda fase donde posiciona el aditamento y temporal para iniciar con la rehabilitación definitiva.

ETAPA III

Le corresponde al rehabilitador oral continuar con el proceso para entregar la rehabilitación definitiva.

Bibliografía:

• Estructuración de guías de manejo para el seguimiento y mantenimiento de los pacientes con rehabilitación sobre implantes dentales-ueb cathy gómez hoyos. Universidad el bosque facultad de odontología – posgrado de prostodoncia bogota dc. Febrero de 2019

- Guía de atención en rehabilitación oral facultad de odontología sede bogotá febrero 2013
- Mayo Clinic Family Health Book (Libro de Salud Familiar de Mayo Clinic) 5.ª edición
- Mateos B, Lázaro P. Cicatrización ósea y oseointegración. En manual sepa de periodoncia y terapéutica de implantes; fundamentos y guía práctica. Echeverria JJ, Blanco J. editorial panamericana 2005 pag. 273-275.
- Clinical considerations of the implants in posterior areas Consideraciones clínicas de los implantes en áreas posteriores Gerardo Becerra-Santos 1 , Natalia Becerra-Moreno 2 1 Especialista Odontología Integral del Adulto énfasis en Prostodoncia. Profesor asociado, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Email: gerardob@une.net.co 2 Odontóloga, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. E-mail: b_naty@hotmail.com Recibido: noviembre del 2013 Aprobado: mayo de 2014
- Guía de práctica clínica de Prescripción de antibióticos preventivos en implantología Oral Sociedad Española de Implantes , C/ Orense 51, Esc. Dcha. Bajo C, 28020, Madrid, ISBN: 978–84–09–29688–0